

Se puso en marcha el paso 31 de octubre

La nueva *app* de familias numerosas de la Comunidad recibe 9.201 descargas en un mes

- La valoración media de la aplicación tanto de usuarios de Apple como de sistema Android es de 4 puntos sobre 5
- Esta *app* permite llevar en el móvil el título de familia numerosa y la tarjeta individual
- En la Comunidad de Madrid hay actualmente 119.694 títulos vigentes de familias numerosas

8 de diciembre de 2018.- La nueva *app* de familias numerosas de la Comunidad de Madrid ha recibido en su primer mes de vida 9.201 descargas, recibiendo una valoración de los usuarios, tanto de Apple como de sistema Android, de 4 puntos sobre 5. Estos datos corroboran que para las familias numerosas madrileñas esta herramienta ha supuesto un instrumento ágil y eficaz, pues permite llevar el título acreditativo de familia numerosa en el teléfono móvil y no en formato papel, como hasta ahora.

De las 9.201 descargas, 4.890 han sido a través de Android, mientras que las 4.311 restantes han sido descargas a través de Apple. Además, una vez descargada la aplicación, los usuarios han podido acceder tanto el título de familia numerosa, que solo se pueden descargar los titulares del mismo, como a las tarjetas individuales, que pueden tener todos los miembros de la familia. Así, a través de la aplicación, se han descargado 6.164 títulos de familia numerosa, 7.935 tarjetas individuales y 1.087 certificados de periodos de vigencia del título.

Para la instalación de esta *app* se solicita el número del título de familia numerosa, a través del DNI del beneficiario, el título y la fecha de caducidad del mismo.

Con esta herramienta, el ciudadano puede consultar el estado de las gestiones relacionadas con el título y descargar el historial de renovaciones y modificaciones que se han hecho a lo largo de la vigencia del mismo. Además, directamente desde la *app* puede consultar noticias de interés relativas a familias numerosas y recibir notificaciones referentes a su título de familia numerosa o a información de interés general sobre este tema.

Igualmente, ya no es necesario llevar el título o el carnet individual en papel para poder acceder a museos, cines o medios de transporte, ya que basta con mostrar el título en formato digital.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

La nueva aplicación supone también un ahorro de coste de expedición para la Administración, ya que muchos ciudadanos, al tener la tarjeta en el móvil, no solicitarán la tarjeta física de familia numerosa ni las tarjetas individuales de cada uno de los miembros que posean DNI (se estima un coste aproximado de 1 euro por tarjeta).

En lo que va de año, la Comunidad de Madrid ha tramitado 26.130 títulos de familia numerosa, de los que 7.446 son nuevos y 18.684 renovados. De esta manera, en la región hay ya 119.694 títulos vigentes (108.671 de categoría general y 11.023 de categoría especial).